

Anexos: No

No. Radicación: 3-2024-00312 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2303603 Fecha: 2024-01-04 17:52

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

RESOLUCIÓN No. 0022 DE 2024

(04 de Enero de 2024)

"Por la cual se da por terminada una comisión para desempeñar un empleo de Libre Nombramiento y Remoción a una servidora pública de carrera administrativa y se termina un encargo"

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades y, en especial, de las conferidas por el artículo 1 de la Resolución No. 1906 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1555 del 23 de septiembre de 2021, la servidora pública YADY JULIANA VILLAMIZAR ARTURO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.320.292, titular en carrera administrativa del empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo, fue encargada a partir del 1 de octubre de 2021 y hasta que cese la situación administrativa que dio origen a la vacante temporal del empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24, asignado a la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo.

Que mediante Resolución No. 0766 del 17 de mayo de 2022, se concedió a la servidora pública **MARGARITA ROSA CAICEDO VELÁSQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.392.803, comisión para ejercer el empleo de libre nombramiento y remoción de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación Territorial, por un término de tres (3) años, contados a partir de la fecha de posesión.

Que en el denominado artículo 2 de la citada Resolución No. 0766 del 17 de mayo de 2022, se señaló: "Finalizado el término por el cual se otorgó la presente comisión,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111









Anexos: No

No. Radicación: 3-2024-00312 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2303603 Fecha: 2024-01-04 17:52

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

o cuando el empleado renuncie al cargo de libre nombramiento y remoción o sea retirado del mismo antes del vencimiento del término de la comisión, deberá asumir el empleo respecto del cual ostenta derechos de carrera. De no cumplirse lo anterior, la entidad declarará la vacancia de éste y lo proveerá en forma definitiva. De estas novedades se informará a la Comisión Nacional del Servicio Civil."

Que mediante Resolución No. 0012 del 3 de enero de 2024, se aceptó la renuncia al empleo de libre nombramiento y remoción de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación Territorial, a la servidora pública **MARGARITA ROSA CAICEDO VELÁSQUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.392.803, titular del empleo titular del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo, a partir del 10 de enero de 2024.

Que de acuerdo a lo anterior se hace necesario dar por terminada la comisión para ejercer el empleo de libre nombramiento y remoción de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación Territorial y deberá asumir el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo, a partir del 10 de enero de 2024.

Que de igual manera se hace necesario dar por terminado el encargo en el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo, que viene desempeñando la servidora pública **YADY JULIANA VILLAMIZAR ARTURO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.320.292, en consecuencia, deberá asumir el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo, a partir del 10 de enero de 2024

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - TERMINAR a partir 10 de enero de 2024, la comisión para ejercer el empleo de libre nombramiento y remoción de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación Territorial, concedida mediante la Resolución No. 0766 del 17 de mayo de 2022, a la servidora pública EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Nº69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111









Anexos: No

No. Radicación: 3-2024-00312 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2303603 Fecha: 2024-01-04 17:52

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

MARGARITA ROSA CAICEDO VELÁSQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.392.803, titular del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO. -. ORDENAR a la servidora pública MARGARITA ROSA CAICEDO VELÁSQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.392.803, asumir a partir del 10 de enero de 2024, el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo, y del cual es titular en carrera administrativa, so pena de incurrir en abandono del cargo.

ARTÍCULO TERCERO. -. TERMINAR a partir del 10 de enero de 2024, el encargo efectuado a la servidora pública YADY JULIANA VILLAMIZAR ARTURO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.320.292, en el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo.

ARTÍCULO CUARTO. -. ORDENAR a la servidora pública YADY JULIANA VILLAMIZAR ARTURO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.320.292, asumir a partir del 10 de enero de 2024, el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo, y del cual es titular en carrera administrativa, so pena de incurrir en abandono del cargo.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 04 días de enero de 2024.

Nora Alejandra Munoz Barrios Subsecretaría de Gestión Institucional

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111





Lora Hendra





Anexos: No

No. Radicación: 3-2024-00312 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2303603 Fecha: 2024-01-04 17:52

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Revisó y aprobó: Laura Babativa Mayorga - Directora de Talento Humano Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111





